

## Envío de manuscritos

Se ruega a los autores una observación detenida de las normas de publicación previa a la preparación de los trabajos, a fin de evitar retrasos en la aparición de los artículos.

1. Los trabajos deberán ser enviados para su publicación a Acta Pediátrica Española, Ediciones Mayo, S.A. Aribau, 168-170, 5.º 08036 Barcelona (actapediatrica@edicionesmayo.es). Los trabajos se remitirán por correo electrónico o en soporte digital, indicando el procesador de textos utilizado.
2. Los trabajos serán evaluados para su publicación siempre en el supuesto de no haber sido ya publicados, aceptados para publicación o simultáneamente sometidos para su evaluación en otra revista. Los originales aceptados quedarán en propiedad de la revista y no podrán ser reimpresos sin permiso de *Acta Pediátrica Española*.
3. La Secretaría acusará recibo de los originales e informará de su aceptación. Asimismo, y cuando lo estime oportuno el Consejo Editorial, serán propuestas modificaciones, debiendo los autores remitir el original corregido en un plazo de 15 días a partir de la recepción del citado informe.

## Secciones de la revista

### Originales

Trabajos de tipo prospectivo o retrospectivo de investigación clínica, farmacológica, microbiológica, y las contribuciones originales sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. La extensión máxima del texto será de 14 folios (29.400 espacios con caracteres) y se admitirán 8 figuras y/o tablas.

### Originales breves (Notas clínicas)

Trabajos originales de experiencias o estudios clínicos, ensayos terapéuticos o casos clínicos de particular interés, cuya extensión no debe superar 5 folios (10.500 caracteres con espacios) y 4 figuras y/o tablas.

### Revisiones

Trabajos amplios sobre un tema de actualidad, donde el autor estudia el tema y revisa la bibliografía escrita hasta la fecha sobre éste; suelen ser realizados previo encargo de la secretaria de redacción. Su extensión máxima será de 12 folios (25.200 caracteres con espacios).

### Editorial

Opiniones realizadas por un autor de prestigio sobre un tema candente de actualidad y cuya extensión no suele ser superior a 2.100 caracteres con espacios; estos temas suelen ser realizados previo encargo de la secretaria de redacción.

### Cartas al director

Comentarios relativos a artículos recientes de la revista, así como observaciones o experiencias que, por su extensión o

características, puedan ser resumidas en un texto breve (2.100 caracteres con espacios); se admite una tabla y/o figura y un máximo de 10 citas bibliográficas.

### Otras secciones

Crítica de libros: textos breves (una página de 2.100 caracteres con espacios) de críticas de libros considerados de interés para la profesión.

Asimismo, se publicarán en la sección «Agenda» los congresos, cursos y reuniones relacionados que se remitan.

## Presentación y estructura de los trabajos

Los *originales* deberán ser mecanografiados a doble espacio (30 líneas, 70 pulsaciones), en DIN-A4 por una sola cara, con un margen no inferior a 25 mm, y con las páginas numeradas correlativamente.

En la primera página figurarán en el orden en que se citan:  
1. Título, en español e inglés, que debe ser conciso e informativo;  
2. Inicial del nombre y apellidos del autor o autores;  
3. Centro y Departamento en que se realizó el trabajo;  
4. Nombre completo, dirección de correo electrónico o teléfono/fax de contacto del autor al que deba dirigirse la correspondencia;  
5. Título corto, inferior a 40 caracteres con espacios.

El trabajo en general deberá estar estructurado en diversos apartados: *Resumen y palabras clave (en castellano e inglés)*, *Introducción*, *Material y métodos*, *Resultados*, *Discusión y Conclusiones*. En trabajos especialmente complejos podrán existir subapartados que ayuden a la comprensión del estudio.

- **Resumen y palabras clave.** Este apartado no debe exceder de las 250 palabras y debe estar estructurado en subapartados en los que se detallarán el motivo y objetivos del trabajo (introducción), la metodología empleada (pacientes y métodos), los principales resultados obtenidos (resultados) y las conclusiones extraídas de dichos hallazgos. El número de palabras clave estará comprendido entre 3 y 5.
- **Introducción.** Comprende el contexto o antecedentes del estudio, sus principales objetivos. Se aportarán las referencias estrictamente necesarias y no se incluirán datos o conclusiones del estudio realizado.
- **Pacientes y métodos.** En este apartado se aporta la selección y descripción de los individuos experimentales u observados; la información técnica relativa a los procedimientos empleados y los métodos estadísticos utilizados. Se recomienda definir los términos estadísticos, abreviaciones y la mayoría de símbolos, así como especificar el *software* utilizado.
- **Resultados.** Presentarlos siguiendo una secuencia lógica en el texto, referenciando tablas y figuras, y destacando en

primer lugar los hallazgos más importantes. No repetir en el texto los datos aportados en las tablas o ilustraciones.

- **Discusión.** Destacar los aspectos nuevos e importantes del estudio sin repetir lo ya detallado en los apartados de introducción y resultados.
- **Conclusiones.** Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitar hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente respaldadas por los datos.

**Bibliografía.** Las citas bibliográficas se presentarán según el orden de aparición en el texto, correlativamente y en números volados, vayan o no acompañadas del nombre de los autores en el texto. Los títulos de las revistas deben abreviarse conforme al estilo del *Index Medicus* (el listado de abreviaturas puede obtenerse en <http://www.nlm.nih.gov>). Las referencias bibliográficas se presentarán según las normas de Vancouver (disponibles en <http://www.icmje.org>). A continuación se ofrecen algunos ejemplos:

– Artículos de revista

Aizawa Y, Chinusi M, Naitho N, Kusano Y, Kitazawa H, Takahashi K, et al. Catheter ablation with radiofrequency current of ventricular tachycardia originating from the right ventricle. *Am Heart J.* 1993; 125: 1.269-1.275.

– Libro completo

Zipes DP, Jalife J, eds. *Cardiac Electrophysiology. From cell to bedside*, 2.<sup>a</sup> ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995.

– Capítulo de libro

Klein LS, Miles WM, Mitrani R, Rardon DP, Zipes D. Ablation of ventricular tachycardia in patients with structurally normal hearts. En: Zipes DP, Jalife J, eds. *Cardiac Electrophysiology. From cell to bedside*, 2.<sup>a</sup> ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995; 1.518-1.523.

**Ilustraciones.** Se podrán publicar en blanco y negro; si se utilizan fotografías de personas identificables, es necesario tener la autorización para su publicación. Las microfotografías deben incluir escala de medidas. Si las ilustraciones son originales sobre papel o transparencia, las fotos tienen que ser de buena calidad, bien contrastadas. No remita fotocopias. Las ilustraciones deben numerarse correlativamente según el orden de aparición en el texto, y en el reverso debe hacerse constar el nombre del primer autor y la orientación de las mismas.

**Ilustraciones digitales.** Si puede aportar las ilustraciones en formato digital, es recomendable utilizar formato bmp, jpg o tiff a 300 dpi (puntos por pulgada). Si las figuras no son originales, aun cuando cite la procedencia o las modifique, debe obtener permiso de reproducción del autor o de la editorial donde se publicaron originalmente.

**Leyendas de las ilustraciones.** Mecnografiar las leyendas de las ilustraciones en una página aparte, con los números arábigos correspondientes a las ilustraciones. Cuando se usan símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de las figuras, deberán identificarse y explicarse claramente en la leyenda.

**Tablas.** Se mecanografiarán en hoja aparte, numerándose por orden de aparición en el texto y acompañadas de un breve título. Al pie de la tabla se explicarán las abreviaturas utilizadas, así como otras cuestiones explicativas, fuentes, etc.

**Abreviaturas y símbolos.** Deben utilizarse los menos posibles, adaptándose a la nomenclatura internacional. Excepto en las unidades de medida, en el resto de casos las abreviaturas deberán ir precedidas del nombre completo entre paréntesis la primera vez que se utilicen en el texto. ■